

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Los sindicatos piden reducir un 25% el ERE del Santander

Í. DE B., Madrid
Los sindicatos negociadores, con Comisiones Obreras a la cabeza, pidieron ayer reducir un 25% aproximadamente los despidos en el ERE de la fusión del Santander con el Popular. La entidad ha propuesto 1.585 salidas y 575 traslados a empresas del grupo (todos ellos del Banco Popular), mientras que los sindicatos quieren un máximo de 1.200 despidos y entre 600 y 700 personas trasladadas.

UGT, además de solicitar que el número de bajas sea el mínimo, reclamó que el número de prejubilaciones aumente y que se rebaje la edad de los empleados que puedan acogerse a ellas de 58 a 55 años, una medida que apoya CC OO.

Los sindicatos han hecho hincapié en que debe primar la voluntariedad de los trabajadores y en que debe existir capilaridad entre los servicios centrales y la red comercial para permitir el trasvase de personas excedentes hacia la red de sucursales.

No obstante, los representantes laborales son conscientes de que muchos empleados no son readaptables para la red de oficinas, así que piden que se ofrezcan "paquetes indemnizatorios atractivos para reducir al mínimo posible los despidos forzados", según fuentes de Comisiones Obreras.

La próxima reunión se celebrará el día 16. A partir de entonces los representantes de ambos bancos se sentarán por separado al tratarse de dos empresas, y la composición de las mismas se conformará de acuerdo con la representatividad sindical en cada una de acuerdo con los resultados de las últimas elecciones sindicales. El expediente afectará a todos los servicios centrales del Popular en Madrid y A Coruña, y a los del Santander en Madrid.

El Gobierno fuerza una rebaja de las comisiones de los fondos de pensiones

ÍÑIGO DE BARRÓN, Madrid
El Gobierno ha aprobado un proyecto de real decreto que reducirá —dentro de seis meses— parte de las comisiones de gestión de los fondos de pensiones para fomentar estos productos que ofrecen escasas rentabilidades. La comisión media pasará del 1,5% al 1,25%. Además, se podrá recuperar la inversión en pensiones con 10 años de antigüedad, a partir de 2025. Expertos del sector critican que, pese a la rebaja, las tasas son injustificadamente más altas que los fondos de inversión.

En 2014 el Gobierno bajó desde el 2% de comisión máxima de gestión de los fondos de pensiones hasta el 1,5%. Era una crítica indisoluble al sector, que lo aceptó a regañadientes. Los tipos de interés oficiales continuaron bajando, en paralelo a las rentabilidades, sin que reaccionaran las gestoras de los grandes bancos, que dominan este sector. Ahora ha llegado la segunda rebaja porque el Gobierno cree que los gestores tienen margen para ser más competitivos. Además, busca atraer más clientes a estos productos de ahorro para la jubilación, aunque no lo liga a posibles problemas en las pensiones públicas. Hasta septiembre, solo 385.797 personas son beneficiarias de planes de pensiones, de los que 289.465 son individuales y el resto de empresa, que acumulan 109.244 millones, según Inverco. Es una de las cifras más bajas de Europa, quizá porque muchos ahorradores españoles optan por la inversión en ladrillo.

El Ministerio de Economía ha publicado un real decreto que reducirá por tramos las comisiones máximas de gestión: los fondos de pensiones de renta fija pasarán de 1,5% al 0,85% (serán los más afectados); los de renta fija mixta, de 1,5% a 1,3%, y los de renta variable y fondos garantizados se mantienen en el 1,5%. La comisión de depósito se baja para todos del 0,25% al 0,20%. Previsiblemente entrarán en vigor en mayo próximo,

Recuperar el dinero en 10 años

El Gobierno quiere incentivar a los jóvenes otorgando liquidez a los fondos de pensiones: se podrán recuperar con diez años de antigüedad, a partir de diciembre de 2025. Ya no hará falta estar en situaciones excepcionales, como el paro de larga duración o enfermedad grave. El ahorro potencialmente recuperable son 68.000 millones, pero como salen unos 4.500 millones anuales, en 2025 solo se podrán sacar 23.000 millones, según Economía.

cuando finalice toda la tramitación. Fuentes del Ministerio de Economía comentaron ayer que, con la bajada de los tipos de interés, la rentabilidad neta de estos productos había decaído mucho: de los seis tipos de fondos, tres están en negativo en el último año. Economía espera que con la rebaja de costes y la liquidez, los más jóvenes se animen a invertir y crezca la competencia en el sector.

Según los expertos, la medida es positiva, pero creen que todavía hay margen de mayor reducción. Fernando Luque, editor de Morningstar España, la firma más importante de calificación y análisis de fondos, apunta: "Hay margen de bajada adicional, es-



Dos jóvenes empresarios, en Barcelona. / XAVIER ARNAU (GETTY)

pecialmente en los fondos de pensiones más conservadores. Con la última rebaja obligatoria, la de 2014, muchos planes conservadores tenían comisiones muy caras. Además, el mercado de planes de pensiones carece de competencia por parte de entidades extranjeras, a diferencia de los fondos de inversión". Luque no cree que por sí sola esta medida cambie el panorama, ya que la clave "es concienciar aún más a los futuros jubilados sobre cuál va a ser su futura pensión, la famosa carta del Ministerio de Economía que todos estamos esperando", sin que se sepa nada de ella por ahora.

Fuentes de Economía justificaron que los fondos de inver-

sión cobren más "porque tienen volúmenes más altos", aunque los planes de pensiones más caros son, curiosamente, los que tienen más ahorro acumulado.

En Economía apuntaron que esta rebaja supondrá unos 67 millones más para los ahorradores en rentabilidad, "una cantidad que no parece elevada, pero al ser anual impacta sensiblemente en el cobro final para el cliente". Aunque subieran los tipos, el Gobierno no tiene previsto revertir estas medidas y elevar las comisiones. No se facilitó el impacto económico que tendrá esta medida en los ingresos de las gestoras de pensiones "porque es un cálculo difícil de obtener", según estas fuentes.

10 comunidades gastan más de lo que exige la ley de estabilidad

Fedea alerta de que las autonomías incumplen la llamada regla de gasto

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
Un estudio del *think tank* Fedea alerta de que la mayoría de las comunidades autónomas incumple la llamada regla de gasto, un tope al incremento de los gastos que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria y que se fija para todas las Administraciones en función de la capacidad de creci-

miento a medio plazo de la economía española. Es decir, se intenta que el tamaño de las Administraciones no crezca por encima de sus posibilidades como sucedió en el periodo previo a la crisis.

"El gasto en términos homogéneos está creciendo por encima de lo permitido en la regla de gasto, lo que puede poner en riesgo

la consolidación fiscal en ejercicios futuros", subraya el servicio de estudios en un informe sobre la evolución de las finanzas autonómicas hasta julio.

Para este año, el Ministerio de Economía había cifrado el tope de la regla de gasto en un crecimiento del 2,1%. Sin embargo, los gastos no financieros de las comunidades suben un 4,5% de media. Aunque estos desembolsos no se corresponden estrictamente con las partidas que se usan para estimar la regla de gasto, suponen buena parte del cálculo. Así que es prácticamente seguro que se incumplirá esta regla en cualquier comunidad en la que los gastos crezcan un 3% o más. Según los números que ofrece Fedea, al menos diez aumentan los desembolsos un 3% o incluso por

encima: la lista la encabeza Canarias con un incremento del 9%, Valencia con un 8,4%, y Baleares con un 6,9%. Les siguen Cataluña con un 6,5%, Madrid con un 5,9%, Castilla-La Mancha con un 4,6% y Cantabria con un 4,5%. Cierran la lista de incumplidoras Andalucía con un alza del 4,2%, Navarra con un 3,7%, y Asturias con un 3,1%.

"Es un síntoma de agotamiento de las medidas de consolidación fiscal puestas en marcha en anteriores ejercicios", dice Fedea. Si bien añade que España se sitúa "entre los países de la UE con menor gasto en sanidad, educación y dependencia, por lo que creemos que la forma adecuada de compensarlo es con un incremento permanente de los ingresos".

La nota positiva del estudio es que este año espera que las comu-

nidades cumplan con el objetivo de déficit marcado en el 0,6% del PIB. Y no lo harán recordando. Como explica Fedea, lo conseguirán gracias al incremento de las entregas y liquidaciones, el dinero que Hacienda reparte de los ingresos tributarios y que este año se elevará en 6.586 millones.

Según las previsiones del *think tank*, solo cuatro CC AA incumplirán este año la meta de déficit: Murcia, Valencia, Extremadura y Castilla-La Mancha. El resto parece que en su mayoría seguirá bajo los controles de Hacienda por desviarse de la regla de gasto, igual que le sucede al Ayuntamiento de Madrid. Si bien la intervención del consistorio madrileño ha ocurrido porque este se negó a presentar un plan de recuilibrio que se cifese a la regla de gasto.